

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-----

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las doce horas con dieciocho minutos del día catorce de diciembre del año dos mil veintiuno, vistos para celebrar la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, previa convocatoria de su Presidente, en ejercicio de la atribución que le confiere el artículo 179 fracción II y conforme a lo señalado en los artículos 183; 184 y 187 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 en vigor, se reunieron en la sala José Francisco Ruiz Massieu ubicada en el interior de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, los Ciudadanos Diputados integrantes de la Comisión Legislativa de Educación, Ciencia y Tecnología.- Acto continuo, en uso de la función establecida en el artículo 179 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 en vigor, el Diputado Presidente Masedonio Mendoza Basurto, solicitó al Diputado Secretario Rafael Navarrete Quezada, registrar la asistencia de los diputados ciudadanos integrantes de la Comisión.- Acto seguido, el Diputado Secretario Rafael Navarrete Quezada procedió a realizar el pase de lista, registrando la asistencia de los Diputados. Masedonio Mendoza Basurto, Rafael Navarrete Quezada, Yanelly Hernández Martínez, Fortunato Hernández Carbajal y Bernardo Ortega Jiménez, Presidente, Secretario y Vocales de la Comisión de mérito, informando de la asistencia de la totalidad de los integrantes de la Comisión.- Acto seguido, el Diputado Masedonio Mendoza Basurto, con la asistencia de los cinco diputados integrantes de la Comisión, en cumplimiento de la obligación y en ejercicio del derecho establecido en los artículos 23 fracción III, 26 fracción II; 167, 189 y 190 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 en vigor, declaró Quorum legal y la validez de los acuerdos que en la misma se tomen.- Acto continuo, el Diputado Presidente Masedonio Mendoza Basurto, solicitó al Diputado Secretario Rafael Navarrete Quezada, dar lectura al Proyecto de Orden del Día bajo el cual se desarrollará la presente sesión.- Acto continuo, el Diputado Secretario Rafael Navarrete Quezada procedió a dar lectura al proyecto mismo.-Pase de lista.



Declaración de Quórum Legal de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero; 1.-Análisis, discusión y en su caso aprobación del turno **LXIII/1ER/SSP/DPL/0180/2021** referente al tema programa para contrarrestar la agresión, la violentación, el sobrepeso y el bullying en las aulas, casa y sociedad. 2.-Informe referente al turno **LXIII/1ER/SSP/DPL/0239/2021** del tema; La recomendación a la Secretaria de Educación Guerrero no acatada, por parte de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Guerrero. 3.-Lectura, Análisis, discusión y en su caso aprobación del turno **LXIII/1ER/SSP/DPL/0252/2021** referente al tema, solicitud de recursos financieros para la escuela telesecundaria Margarito Damián. 4.- Informe referente al turno **LXIII/1ER/SSP/DPL/0274/2021** del punto de acuerdo suscrito por la Diputada Angélica Espinoza García. 5.-Informe del turno **LXIII/1ER/SSP/DPL/0288/2021** referente al tema suscrito de conocimiento y notificación al congreso de sentencia emitida por la acción de inconstitucionalidad. 6.-Lectura y mención de los turnos remitidos a la Comisión de Educación Ciencia y Tecnología, para tratar con posterioridad. 7.- Asuntos Generales. 8.- Clausura; Acto continuo, leído el proyecto de Orden del Día, el Diputado Presidente en términos de los artículos 174 fracción XII y 193 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 en vigor, sometió a consideración de los diputados integrantes de la Comisión, siendo aprobado por unanimidad de votos de los diputados integrantes de la misma.- Enseguida, el Diputado Presidente procedió al desahogo del Punto Número uno del Orden del Día, referente al turno **LXIII/1ER/SSP/DPL/0180/2021** suscrito por el Licenciado Fernando Díaz Ángeles, Presidente de la Agrupación de Padres y Tutores por la Educación de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, por lo que solicita se inicie el Programa Denominado *"PARA CONTRARRESTAR LA AGRESIÓN, LA VIOLENTACIÓN, EL SOBREPESO Y EL BULLYNG ESCOLAR EN LAS AULAS, CASA Y SOCIEDAD"* a favor de la comunidad femenil de Chilpancingo y en todo el estado de Guerrero; tomando la palabra el Diputado Secretario Rafael Navarrete Quezada resolviendo que no se encuentra dentro de las facultades de este congreso y se resuelve contestarle mediante el oficio núm. HCEG/LXIII/MMB/CECyT/0236/2021, no habiendo comentarios el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario someter a votación la respuesta al turno antes mencionado haciendo uso de la palabra el Diputado Secretario, somete a consideración de esta comisión en



2

sesión ordinaria para su aprobación, los que estén por la afirmativa, sírvase a manifestarlo levantando la mano, siendo aprobada por unanimidad de los diputados integrantes de la misma. Retomando la palabra el Diputado Presidente, comentando que en desahogo del Punto Número dos del Orden del Día referente al turno **LXIII/1ER/SSP/DPL/0239/2021** informa a los integrantes que la directora de procesos legislativos lo turno a comisiones unidas de Derechos Humanos y Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, no siendo claro que Comisión es la que presidirá los trabajos del mismo, acordando los miembros, enviar un oficio a la Presidenta de la Mesa directiva la Diputada Flor Añorve Ocampo para no duplicar procesos con la Comisión de Derechos Humanos, a continuación el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario someter a votación lo acordado, haciendo uso de la palabra el Diputado Secretario, se somete a consideración de esta comisión en sesión ordinaria para su aprobación, los que estén por la afirmativa, sírvase a manifestarlo levantando la mano, siendo aprobada por unanimidad de los diputados integrantes de la misma. Continuando el Diputado Presidente con el Orden del día el Punto Número tres, referente al turno **LXIII/1ER/SSP/DPL/0252/2021**, solicitud de recursos financieros para la escuela telesecundaria Margarito Damián, se acuerda que la comisión carece de facultades y se turnara al Instituto Guerrerense de la Infraestructura Física Educativa, sometiéndolo a votación el Diputado Secretario, estando a favor todos los integrantes de la comisión, continuando con el Orden del día el Punto Número cuatro; el turno **LXIII/1ER/SSP/DPL/0274/2021** del punto de acuerdo suscrito por la Diputada Angélica Espinoza García el Diputado Presidente informa que la Comisión de Salud es la que presidirá los trabajos y hasta la fecha la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología no ha sido convocada, siguiendo con los trabajos del Orden del día referente al Punto Número cinco del turno **LXIII/1ER/SSP/DPL/0288/2021** después de someterse a discusión se acordó que por tratarse de una Ley Integral y de no existir antecedentes solo se enviara un oficio al Presidente de la Junta de Coordinación Política para recordarle que el plazo en términos de ley se encuentra transcurriendo, sometiéndose a votación dicha respuesta, votando todos los integrantes a favor de la afirmativa, tomando la palabra el Diputado Presidente continuando con el desahogo del Orden del día el Punto Número seis, solicita a la Secretaria Técnica de lectura y mención de los turnos remitidos a la Comisión de Educación Ciencia y Tecnología, para tratar con posterioridad, haciendo uso de la palabra



la Secretaria Técnica informa que el día jueves dieciocho de noviembre fue turnada a esta comisión el documento con oficio número LXIII/1ER/SSP/DPL/0291/2021 en la cual el pleno de la presente legislatura toma conocimiento de la iniciativa de la Ley de Seguridad Integral Escolar del Estado Libre y Soberano de Guerrero, suscrita por la Diputada Leticia Mosso Hernández, asunto que se turnó a comisiones unidas de Seguridad Pública, Derechos Humanos y Educación, Ciencia y Tecnología, siendo esta última la que coordine los trabajos, mismo que con fecha veintidós de noviembre del presente año, se turnó a los integrantes de la comisión para su conocimiento y observaciones, así mismo el día lunes seis de diciembre fue turnada a esta comisión el documento con oficio número LXIII/1ER/SSP/DPL/0409/2021 en la cual el pleno de la presente legislatura toma conocimiento de la iniciativa de decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 53 de la Ley número 464 de Educación del Estado libre y soberano de Guerrero suscrita por el Diputado Masedonio Mendoza Basurto, asunto que se turnó a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, mismo que con fecha diez de diciembre del presente año, se turnó a los integrantes de la comisión para su conocimiento y observaciones, continuando informa que el día martes siete de diciembre fue turnado a esta comisión el documento con oficio número LXIII/1ER/SSP/DPL/0426/2021 en la cual el pleno de la presente legislatura toma conocimiento del escrito signado por la comisión de maestros de telebachilleratos comunitarios, con el que solicitan se apruebe el subsidio presupuestal anual, asunto que se turnó a las comisiones unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Educación, Ciencia y Tecnología, así mismo se hace mención que quien coordinara los trabajos será la CECyT y con fecha de diez de diciembre del presente año, se turnó a los integrantes de la comisión para su conocimiento y observaciones, por último comenta que el día martes siete de diciembre fue turnada a esta comisión el documento con oficio número LXIII/1ER/SSP/DPL/0426/2021 en la cual el pleno de la presente legislatura toma conocimiento del oficio suscrito por el Comité Ejecutivo Seccional Democrático del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, por el que remiten el pliego de demandas de la Coordinadora Estatal de los Trabajadores de la Educación de Guerrero (ceteg), asunto que se turnó a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Educación, Ciencia y Tecnología, así mismo se hace mención que quien coordinara los trabajos será la CECyT, mismo que con fecha de diez de diciembre del presente año, se turnó a los integrantes de la comisión para su conocimiento y



observaciones, terminando la intervención de la ciudadana Secretaria Técnica Laura E. Pineda Manzano, el Diputado Presidente hace uso de la palabra para continuar con el Orden del día el Punto Número siete asuntos generales el Diputado Presidente informa que en la primera sesión de instalación en asuntos generales se acordó solicitar una reunión con el Secretario de Educación Pública en Guerrero el Dr. Marcial Rodríguez Saldaña informando que la reunión se realizó el día viernes diez del presente en las instalaciones de dicha dependencia, nombrando como enlace para los asuntos de esta comisión en su carácter de Secretaria Técnica a la maestra Luisa Ayala Mondragón, así mismo se acordó en la sesión pasada solicitar los archivos pendientes de la legislatura pasada de la Comisión de Educación Ciencia y Tecnología mismos que se solicitaron por escrito, por lo tanto el Diputado Presidente solicita a la Secretaria Técnica informe al respecto; tomando la palabra la Secretaria Técnica y en atención a lo manifestado por el Diputado Presidente informa a esta comisión que con fecha veintidós de noviembre del año en curso, se hizo entrega de los archivos de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología de la pasada LXII legislatura del estado de Guerrero, así mismo informa que dentro del plazo de los treinta días que se confirieron a esta comisión, se presentaran las observaciones correspondientes a la entrega recepción de la documentación antes referida, la cual se encuentra en revisión, igualmente se informa que mediante oficio número HCEG/LXIII/CECyT/0206/2021 de fecha siete de diciembre del año en curso, se remitió el plan de trabajo de esta comisión, a la Presidenta de la mesa directiva para su conocimiento y efectos legales conducentes, terminando la intervención de la ciudadana Secretaria Técnica Laura E. Pineda Manzano, el Diputado Presidente hace uso de la palabra y pregunta si existe algún comentario, cediendo la palabra al Diputado Secretario Rafael Navarrete Quezada en la cual expone que celebra y felicita el hecho de lograr la reunión con el Secretario de Educación, enseguida toma la palabra el Diputado Vocal Bernardo Ortega Jiménez para comentar que es importante hablar con la Directora de procesos legislativos ya que en referencia a los turnos leídos en la cual los trabajos los coordinara la Comisión de Educación Ciencia y Tecnología, la problemática de solución recae en materia presupuestal, siendo la Comisión de Presupuesto la que debería de presidir los trabajos así mismo sugiere que los turnos en materia de escritos se les dé respuesta por su propia naturaleza turnándolos a las instituciones que correspondan legalmente y se encuentra dentro de las facultades del



Diputado Presidente, con el objetivo de agilizar la descarga de los trabajos de la Comisión, comentado lo mismo el Diputado Secretario Rafael Navarrete Quezada. A continuación, en desahogo del Punto Número ocho del Orden del Día, "Clausura" el Diputado Presidente Masedonio Mendoza Basurto, solicita a los diputados integrantes de la Comisión y a los asistentes a la sesión ponerse de pie, procediendo a la clausura de la Sesión en los siguientes términos: " No habiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas con veintiocho minutos del día catorce de diciembre del año dos mil veintiuno, se clausura la presente sesión de Instalación de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero".- Acto continuo, manifestó que estaría convocando oportunamente a la próxima sesión de la Comisión de Educación Ciencia y Tecnología, levantándose la presente Acta para debida constancia y efectos legales procedentes y pleno cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 179 fracción VI; 181 fracciones II y IV y 188 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 en vigor. Conste -----



**ATENTAMENTE
LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.**

DIP. MASEDONIO MENDOZA BASURTO
PRESIDENTE

**DIP. RAFAEL NAVARRETE
QUEZADA**
SECRETARIO

**DIP. YANELLY HERNÁNDEZ
MARTÍNEZ**
VOCAL

**DIP. FORTUNATO
HERNÁNDEZ CARBAJAL**
VOCAL

**DIP. BERNARDO ORTEGA
JIMÉNEZ**
VOCAL

HOJA DE FIRMAS, RESPECTO DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA SEXAGESIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, DE FECHA MARTES 14 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.